

CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas, siendo las 16:00 horas (cuatro de la tarde) del día martes 23 de octubre del 2018, reunidos en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal para llevar a cabo la Cuarta Reunión de Cabildo de carácter Extraordinario, la C. Estela Carlos Carlos, Presidente Municipal cede la palabra al Secretario de Gobierno para que pase lista a los presentes para verificar quórum legal para sesionar.

Presidente Municipal.- C. Estela Carlos Carlos

(PRESENTE)

Síndico Municipal.- C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez

(PRESENTE)

Regidora.- C. Alejandrina Cervantes Gómez

(PRESENTE)

Regidor.- Dr. Miguel Ramírez Ortiz

(PRESENTE)

Regidora.- C. Adriana González Godoy

(PRESENTE)

Regidor.- Prof. Altmann Cervantes Cervantes

(PRESENTE)

Regidora.- C. Rosalva Ríos González

(PRESENTE)

Regidor.- C. Gustavo González Torres

(AUSENTE)

Regidora.- Lic. Mónica Aranzazú Medina

(PRESENTE)

Encontrándose presentes 8 de 9 integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se constata quórum legal para sesionar y continuar con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Instalación de la Asamblea.
4. Nombrar moderador.
5. Lectura y/o modificación del orden del día.
6. Lectura y aprobación del acta de la Tercera Reunión Extraordinaria de Cabildo.
7. Deliberación del Patronato de las Fiestas Patronales 2019.
8. Elaboración del Reglamento Interno de Cabildo.
9. Clausura de la sesión.

Se continúa con el **punto número 3.- Instalación de la Asamblea.** La C. Estela Carlos Carlos, Presidente Municipal invita a los presentes a ponerse a ponerse de pie para declarar formalmente instalada la Asamblea siendo las 16 horas (cuatro de la tarde) con 21 minutos y válidos todos los acuerdos que en ella se traten.

Punto número 4.- Nombrar moderador.

Se propone al Profr. Altmann Cervantes Cervantes y a la Lic. Mónica Aranzazú Medina se somete a votación, obteniendo 3 votos el Profr. Altmann Cervantes Cervantes y 5 votos la Lic. Mónica Aranzazú Medina, siendo aprobado como moderador de la Asamblea la Lic. Lic. Mónica Aranzazú Medina.

Punto número 5.- Lectura y/o modificación del orden del día.

Posterior a la lectura del orden del día y se realizan las modificaciones pertinentes quedando de la siguiente manera:

Mónica Aranzazú M.

